



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Mattio, Eduardo - Establece vencimiento de cargo por concurso

---

VISTO:

La Ordenanza 01/98 y 02/06 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Eduardo Ramón Mattio, fue designado Director del Centro de Investigaciones, desde el 11 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2021;

Que por dicha Ordenanza se dispone que "*Cuando un docente por concurso fuera elegido o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aun cuando desarrolle, tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior*" (art. 1°); y

Que el Dr. Mattio se encuentra designado como Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Seminario Metodológico, con fecha de vencimiento de designación el 12 de febrero de 2019;

Que debe establecerse la fecha de vigencia del referido concurso, por aplicación del artículo 1° de la Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR comprendido en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1°, al Doctor Eduardo Ramón MATTIO, legajo 37041, especificando la siguiente fecha de vencimiento del respectivo concurso en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Seminario Metodológico, de la Escuela de Filosofía, hasta el 01 de febrero de 2023.

ARTICULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

